

Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad

Síntesis de resultados definitivos 2018







Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados definitivos 2018

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Av. Julio A. Roca 609 - C1067ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina ISBN 978-950-896-531-8

Esta publicación es una síntesis en lenguaje claro del *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad:* Resultados definitivos 2018 (INDEC, 2018). Fue realizada con el asesoramiento de la **Fundación Visibilia**, por:

Directora Nacional de Estadísticas Sociales y de Población: Gladys Massé.

Directora de Estadísticas Poblacionales: María Cecilia Rodríguez Gauna. Equipo de trabajo: Sofía Muhafra.

Director de Capacitación y Carrera del Personal: Javier Winokur. **Equipo de trabajo:** María del Rosario Villamayor, Pilar Barrientos, Mariela Velázquez, Irene Valdivia, Jonathan de Felipe, Alejandra Bustamante, Erina Zaffrani.

Diseño gráfico: Claudio Pablo Las Heras.

ISBN 978-950-896-546-2

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad : síntesis de resultados definitivos 2018 : lenguaje claro, nivel lingüístico B1. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-896-546-2

 Discapacidad Intelectual. 2. Análisis Estadístico. I. Título CDD 318.2

Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723 Libro de edición argentina





Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsable de la edición: Lic. Jorge Todesca

Director técnico: Mag. Pedro Lines

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Buenos Aires, junio de 2019

Notas:

- Para la presente publicación hemos optado por la utilización del masculino genérico a fin de no dificultar la lectura y provocar recargamiento, sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.
- En los cuadros y gráficos puede haber discrepancias en los totales debidas al redondeo.

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el INDEC puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios ubicado en Av. Julio A. Roca 609 PB, C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; o bien comunicarse al teléfono: (54-11) 5031 4632. Horario de atención de 9:30 a 16:00.

Medios digitales de consulta: www.indec.gob.ar; ces@indec.gob.ar; @INDECArgentina (Twitter); INDECArgentina (Facebook); @indecargentina (Instagram); indecargentina (LinkedIn).



Pretacio	. 4
1. Introducción	. 8
2. Las investigaciones sobre discapacidad	11
3. ¿Qué quiere decir "discapacidad" para este Estudio?	14
4. ¿Quiénes son las personas con dificultad para este Estudio?	16
5. ¿Cuáles son los objetivos de este Estudio?	19
6. Resultados	20

Prefacio

esde que asumimos el gobierno, decidimos darle a la discapacidad un lugar central en la agenda pública.

Por eso, entre otras medidas trascendentes, creamos la Agencia Nacional de Discapacidad, dándole la máxima jerarquía al ponerla en dependencia directa de la Presidencia de la Nación.

Este dato no es aleatorio; refleja la visión que tenemos sobre una política integral y transversal para las personas con discapacidad.

Son muchos los desafíos que hemos ido enfrentando y muchos los que resta abordar, pero como en todas las demás áreas, nada se puede encarar seriamente sin conocer la realidad y poner la verdad sobre la mesa.

Necesitamos un conocimiento profundo de la información relativa a la situación de las personas con discapacidad para que nuestras decisiones y políticas implementadas sean certeras y efectivas.

Es por ello que, entre las acciones más necesarias que hemos decidido acometer, este trabajo llevado adelante con la excelencia técnica del INDEC es un paso de vital importancia para tomar las decisiones correctas.

Estamos convencidos de que, partiendo de un profundo conocimiento de la realidad de las personas con discapacidad y con una mirada moderna, acorde al nuevo paradigma receptado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estamos dando el inicio a una presencia real del Estado en la generación de verdadera inclusión.

Por último, no quiero dejar de agradecer y felicitar a todo el equipo del INDEC que ha trabajado en este histórico informe.



n el año 2006, a través de la ley n° 26.378, la Argentina adhirió al protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su artículo n° 31 exhorta a los Estados adherentes a recopilar y difundir estadísticas que permitan la formulación y aplicación de políticas que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad.

El INDEC, en tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, ha tomado el compromiso de contribuir a esta tarea en el marco del Plan Nacional de Discapacidad, impulsado durante 2017 por la vicepresidente de la Nación, que incorporó dentro de sus objetivos la producción de información actualizada y de calidad para el diseño e implementación de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad.

Así, mediante un convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el INDEC definió el diseño metodológico y conceptual e implementó el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018, cuyos resultados definitivos se presentan en esta publicación.

El año 2018 ha sido fructífero en la publicación de estadísticas estructurales de dimensión social en cooperación con otros organismos estatales. Es el caso del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres, realizado con los aportes de organismos que brindan asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género y del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM); la Encuesta Nacional de Victimización, realizada junto con el Ministerio de Seguridad de la Nación; y la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada en cooperación con el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. A estos se sumará en 2019 la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, realizada junto con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que se encuentra actualmente en proceso de relevamiento de la información.

Con la publicación de los resultados definitivos del presente Estudio, el INDEC avanza en el proceso de reconstrucción, actualización y ampliación de una infraestructura de estadísticas sociales sólida, que cumple con los estándares internacionales de calidad más exigentes y se suma al núcleo de indicadores socioeconómicos de coyuntura que el INDEC publica cotidiana y habitualmente.

La independencia y profesionalidad de los equipos técnicos del Instituto garantiza que las estadísticas oficiales, en tanto bien público, respalden con evidencia empírica eventuales políticas de Estado y los programas que se desarrollen en la materia. Permite, finalmente, que la eficacia de estos últimos pueda ser evaluada por los propios tomadores de decisiones y por la ciudadanía en general.





Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad

Síntesis de resultados en lenguaje claro, nivel lingüístico B1



Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta los resultados del Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad.

¿Quiénes hicieron el Estudio?

Este Estudio lo hizo el INDEC junto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) como parte del Plan Nacional de Discapacidad.

Este Plan Nacional fue promovido por la señora vicepresidente de la Nación, Gabriela Michetti (decreto n° 868/2017).

¿Cómo hizo el INDEC este Estudio?

El INDEC organizó el trabajo de esta forma:

- Los investigadores del INDEC prepararon las preguntas que tenían que hacer los encuestadores.
- Las direcciones de estadística en cada provincia organizaron la visita de los encuestadores a 41.000 viviendas.
- Las visitas a las viviendas se realizaron en algunas ciudades de 5.000 habitantes o más del país.
- Durante abril y mayo del año 2018, los encuestadores del INDEC visitaron esas viviendas.
- Los encuestadores hicieron preguntas en esas viviendas para saber cuántas personas tienen discapacidad, cómo son y cómo viven.
- Los encuestadores usaron tablets para registrar las respuestas.
- Luego, el INDEC analizó las respuestas y preparó los resultados del Estudio Nacional.

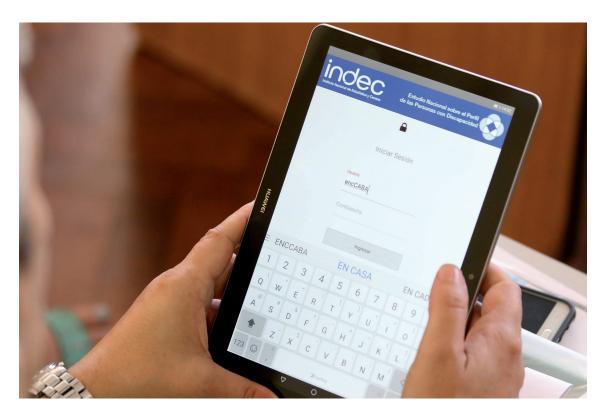


Imagen de una Tablet

La Agencia Nacional de Discapacidad y el Consejo Federal de Discapacidad acompañaron al INDEC y a las direcciones provinciales en sus tareas.

¿Para qué sirven los resultados?

Los resultados del Estudio sirven para conocer cómo son y cuántas son las personas con discapacidad que viven en todo el país y en cada una de sus regiones.

¿Cuáles son estas regiones?

Las regiones son:

- **Gran Buenos Aires:** está formada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires.
- Noroeste: está formada por Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero.
- Noreste: está formada por Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.
- Cuyo: está formada por Mendoza, San Juan y San Luis.
- **Pampeana:** está formada por Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y el resto de la provincia de Buenos Aires.
- Patagonia: está formada por Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



Las investigaciones sobre discapacidad

En el mundo

¿Qué normas internacionales motivan este Estudio?

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas del año 2007 establece en su artículo 31 que:

- Los países que firmaron la Convención deben producir información estadística para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos.
- Los datos de cada persona que participe en las encuestas y estudios deben mantenerse en secreto.
- Los resultados de la información estadística deben ser accesibles, fáciles de encontrar y de entender.

El artículo 35 de la Convención aclara que en la forma de hacer estas investigaciones e informes debe ser tenidos en cuenta los derechos humanos y no solo los temas médicos.

¿Por qué es importante la información sobre personas con discapacidad?

La información sobre cómo viven las personas con discapacidad es importante porque nos permite conocer cuáles son los problemas que tienen esas personas y buscar las mejores soluciones. También permite a las personas con discapacidad y sus familias reclamar y proteger sus derechos.

En la Argentina

¿Desde cuándo investigamos sobre la discapacidad en la Argentina?

Los primeros censos nacionales de población de la Argentina, que se hicieron desde el año 1869 hasta el año 1960, incluyeron algunas preguntas sobre la situación de las personas con discapacidad.

Después no se investigó más hasta el censo del año 2001, cuando se incluyó una pregunta sobre discapacidad. Esa pregunta sirvió para hacer la primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en los años 2002 y 2003.

Con esta encuesta nacional tuvimos, por primera vez, información más completa sobre cómo son y cómo viven las personas con discapacidad en la Argentina.

El último censo de población, realizado en el año 2010, también preguntó sobre la cantidad de personas con dificultad o con limitaciones permanentes.

¿Qué avances hubo en los últimos años?

En el año 2008, Argentina aprobó como ley nacional la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (ley n° 26.378). Así la Argentina quedó obligada a actualizar la información estadística sobre las personas con discapacidad.

Además, en el año 2017 se crea el Plan Nacional de Discapacidad, que también menciona la necesidad de tener información actualizada sobre la discapacidad en Argentina para poder mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en todo el país.

Por todo esto, la Agencia Nacional de Discapacidad acordó con el INDEC realizar el Estudio.



3. ¿Qué quiere decir"discapacidad" para esteEstudio?

En este Estudio, trabajamos con la definición de discapacidad que publicó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el documento *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)* del año 2001.

La definición dice:

La discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad.

¿Qué quiere decir "limitación en la actividad"?

La limitación en la actividad es toda dificultad que una persona puede tener para hacer actividades. Por ejemplo, para ver, aprender, caminar, entre otras.

¿Qué quiere decir "restricciones en la participación"?

Decimos que una persona tiene restricciones en la participación cuando la dificultad le trae problemas para hacer las mismas cosas que hacen las personas sin discapacidad en su cultura o sociedad. Por ejemplo, para trabajar, para estudiar, para tener amigos, entre otros.

¿Qué quiere decir que las limitaciones están originadas en "la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales"?

Quiere decir que las limitaciones surgen de la relación entre:

- la **condición de salud** de la persona, es decir, enfermedades, lesiones o situaciones que afectan la salud,
- y los **factores contextuales**, es decir, el entorno donde vive y se mueve una persona con discapacidad.

El entorno que genera la dificultad puede ser el lugar (entorno físico), la actitud de quienes rodean a esa persona (entorno actitudinal), o las normas que no tienen en cuenta tales dificultades (entorno sociopolítico).

Estos factores contextuales dependen de la cultura o la sociedad.

Además, las limitaciones deben ser habituales y las personas deben tenerlas al momento de la encuesta.

¿Qué limitaciones no tomamos en cuenta en este Estudio?

No tomamos en cuenta las limitaciones que no tienen origen en problemas de salud. Por ejemplo, falta de recursos económicos, discriminación, entre otros.

Tampoco tenemos en cuenta las limitaciones que no afectan la vida diaria de las personas. Por ejemplo, limitaciones para cantar bien, para hacer manualidades o para aprender un idioma extranjero, entre otros.



4. ¿Quiénes son las personas con dificultad para este Estudio?

Para identificar a las personas con dificultad les preguntamos a las personas encuestadas qué piensan sobre sí mismas.

Las personas con dificultad son las que dijeron tener mucha dificultad o no poder:

- ver
- oír
- agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos
- caminar o subir escaleras
- bañarse, vestirse o comer solo o sola
- comunicarse
- aprender cosas
- recordar
- concentrarse
- controlar la forma en que se portan
- jugar con niños y niñas de su edad (solo lo preguntamos a las personas menores de 12 años)

También consideramos personas con dificultad las que respondieron:

- que usan audífono
- que tienen un certificado de discapacidad

¿Las preguntas del cuestionario eran iguales para todas las personas?

Las preguntas del cuestionario eran diferentes según las edades de las personas.

Había dos grupos de preguntas:

- preguntas sobre niñas y niños hasta 12 años
- preguntas para todas las personas a partir de los 13 años de edad

Además, cada una de las preguntas sobre niñas y niños hasta 12 años aclaraba para qué edades era. Por ejemplo, a los niños menores de 6 años no se les preguntó si tenían dificultades para comer o vestirse solos.

Muchas veces los niños menores de 6 años tienen dificultades para comer o vestirse solos, pero estas dificultades desaparecen cuando los niños crecen.

Esta publicación presenta información sobre las dificultades de personas de 6 años y más.

¿Por qué presentamos resultados sobre las dificultades de personas a partir de los 6 años?

Las organizaciones internacionales que trabajan con información estadística como Washington Group y Unicef recomiendan no difundir información sobre niños de 0 a 5 años.

Esto se debe a que hasta los 6 años de edad es muy difícil darse cuenta si la dificultad para realizar una actividad se debe a una discapacidad o a que aún no ha crecido lo necesario para hacer esa actividad.



¿Cuáles son los objetivos de este Estudio?

Hicimos este Estudio para saber cuántas personas que viven en la Argentina tienen alguna discapacidad.

Además, buscamos describir el perfil, es decir, las características de las personas con dificultad.

Estas características son:

- edad
- sexo
- lugar de nacimiento
- cobertura de salud
- si tiene pensión o jubilación
- educación
- trabajo
- con quién vive
- si tiene certificado de discapacidad y cuál es su uso
- desde qué edad tiene la dificultad y por qué
- cómo es la vivienda



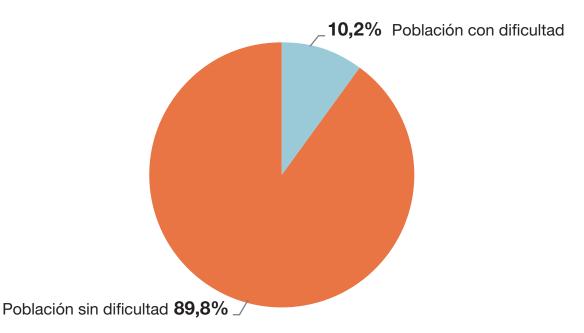
6. Resultados

6.1 ¿Cuántas personas con dificultad hay en Argentina?

En Argentina hay 3.571.983 personas de 6 años y más que tienen dificultad.

Una de cada diez personas de 6 años y más tiene dificultad.

Gráfico 1. Porcentaje de población de 6 años y más, con dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



6.2 ¿Cuántas dificultades tienen las personas de 6 años y más?

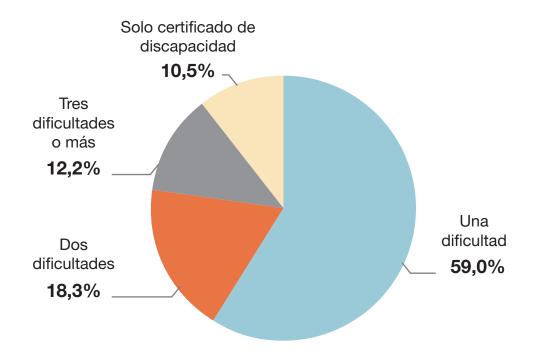
Seis de cada diez personas de 6 años y más tienen una sola dificultad.

Dos de cada diez personas de 6 años y más tienen dos dificultades.

Una de cada diez personas de 6 años y más tiene tres o más dificultades.

Una de cada diez personas de 6 años y más no respondió cuantas dificultades tiene, pero tiene certificado de discapacidad.

Gráfico 2. Población de 6 años y más, con dificultad, por cantidad de dificultades. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



¿Qué tipo de dificultad tienen las personas de 6 años y más con una sola dificultad?

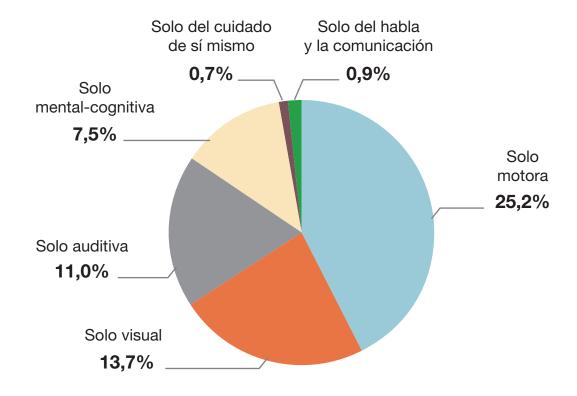
Una de cada cuatro personas de 6 años y más tiene dificultad solo para caminar, subir escaleras o agarrar cosas.

Cerca de una de cada diez personas de 6 años y más tiene dificultad solo para ver.

Una de cada diez personas de 6 años y más tiene dificultad solo para oír.

Ocho de cada cien personas de 6 años y más tienen dificultad solo para entender, aprender, recordar o concentrarse.

Gráfico 3. Población de 6 años y más, con solo una dificultad, por tipo de dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



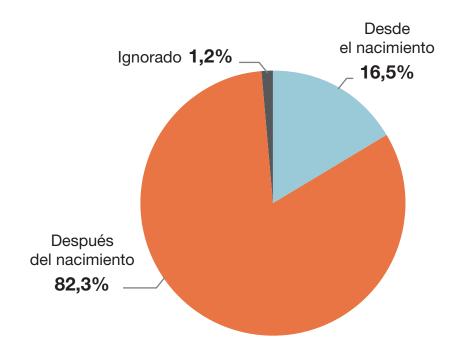
Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

6.4 ¿Desde cuándo tienen la primera dificultad las personas de 6 años y más?

Dos de cada diez personas de 6 años y más tienen la dificultad desde que nacieron. Para ocho de cada diez personas la dificultad empezó después de su nacimiento.

Gráfico 4. Población de 6 años y más, con dificultad, por momento de origen de la primera dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes.

Año 2018



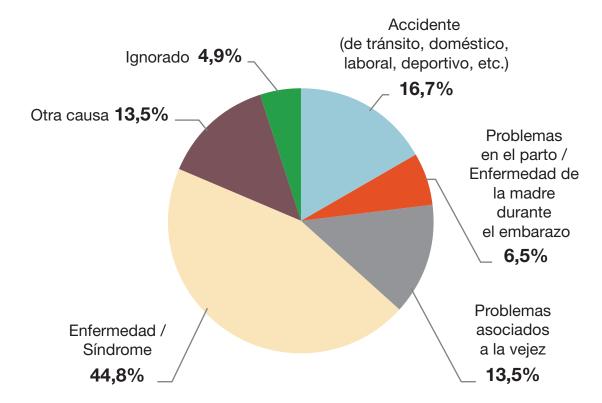
6.5 ¿Cuál es la causa de la dificultad?

Para ocho de cada veinte personas de 6 años y más, su dificultad es por una enfermedad o síndrome.

Para dos de cada veinte personas de 6 años y más, su dificultad es por un accidente.

Para dos de cada veinte personas de 6 años y más, su dificultad es por problemas de la vejez.

Gráfico 5. Población de 6 años y más, con dificultad, por causa de origen de la primera dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



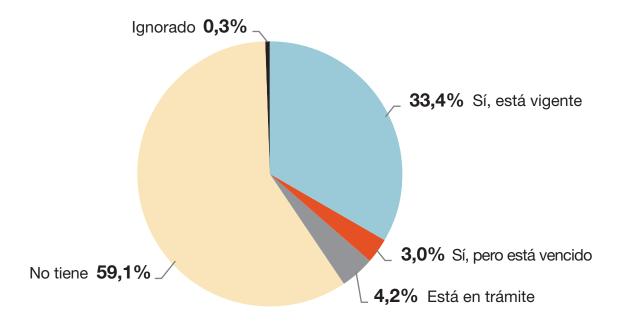
Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

6.6 ¿Cuántas personas con dificultad tienen certificado de discapacidad?

Tres de cada diez personas con dificultad tienen un certificado de discapacidad vigente.

Seis de cada diez personas con dificultad no tienen un certificado de discapacidad.

Gráfico 6. Población con dificultad, por tenencia y vigencia del certificado de discapacidad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



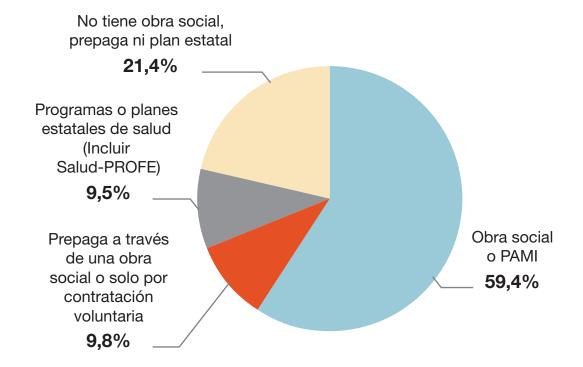
6.7 ¿Quién atiende la salud de las personas de 6 años y más con dificultad?

Seis de cada diez personas de 6 años y más, con dificultad, atienden su salud en una obra social o PAMI.

Dos de cada diez personas de 6 años y más, con dificultad, se atienden en hospitales públicos (son las personas que no tienen obra social, prepaga, ni plan estatal).

Una de cada diez personas de 6 años y más, con dificultad, atiende su salud por programas o planes estatales de salud.

Gráfico 7. Población de 6 años y más, con dificultad, por cobertura de salud. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



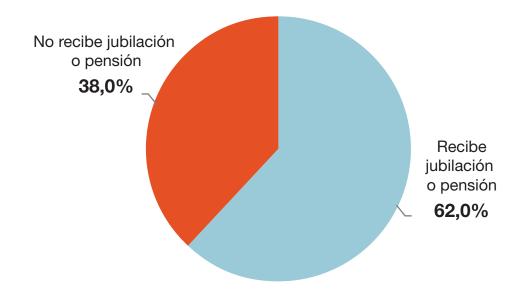
Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

6.8 ¿Cuántas personas de 6 años y más, con dificultad, reciben jubilación o pensión?

Seis de cada diez personas de 6 años y más, con dificultad, reciben una jubilación o pensión.

Gráfico 8. Población de 6 años y más, con dificultad, por percepción de jubilación o pensión. Localidades de 5.000 y más habitantes.

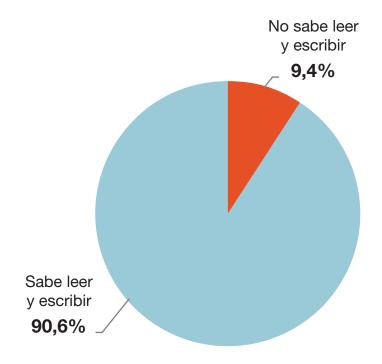
Año 2018



6.9 ¿Cuántas personas de 10 años y más, con dificultad, saben leer y escribir?

Una de cada diez personas de 10 años y más, con dificultad, no sabe leer y escribir.

Gráfico 9. Población de 10 años y más, con dificultad, según condición de alfabetismo. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



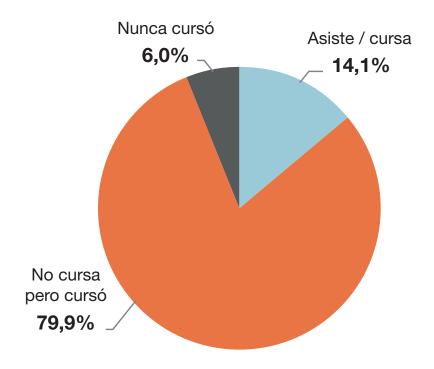
Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

6.10 ¿Cuántas personas con dificultad van a la escuela?

Seis de cada cien personas de 10 años y más, con dificultad, nunca fueron a la escuela.

Catorce de cada cien personas de 6 años y más, con dificultad, van a la escuela.

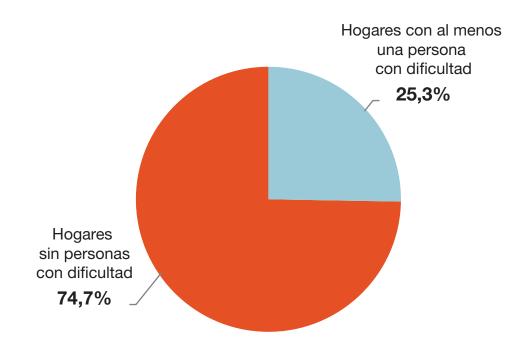
Gráfico 10. Población con dificultad de 6 años y más, por condición de asistencia escolar. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



6.11 ¿En cuántos hogares viven personas con dificultad?

En uno de cada cuatro hogares vive una o más personas con dificultad.

Gráfico 11. Hogares con al menos una persona con dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

Agradecimientos

Se agradece la colaboración de todos los participantes del taller de capacitación realizado por la Fundación Visibilia:

Aguirre, Nicolás Augusto; Anastasio, Micaela; Barrientos, Pilar Isabel; Beltram, Tamara; Beraja, Alejandra Sol; Bustamante, Alejandra; Costanzo, Marcelo; Cuasnicu, Alejandra; De Felipe, Jonathan; Grandis, Gonzalo Raúl; Jamilis, Silvina; Las Heras, Claudio Pablo; Muhafra, Sofía; Suyay, Mura; Orengo, Mariela; Pello, Ignacio Martin; Pighin, Pablo Ulises; Piñera, María Victoria; Riva Rodríguez, Manuel; Rodríguez Gauna, María Cecilia; Steren, Mara; Todesca, Andrés Gustavo; Valdivia, Irene; Vázquez, Ayelén, Velázquez, Mariela; Villamayor, María del Rosario; Winokur, Javier; Zaffrani, Erina.